



Gobernación
Cundinamarca

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL

Código: E-DEAG-FR-028

Versión: 7

CONCEPTO PRECONTRACTUAL GASTOS DE INVERSION

Fecha de Aprobación: 25-09-2024

Nº Concepto	0000004468	Fecha Emisión	18.06.2026
Entidad	1197 - SRIA DE SALUD	Valor Total	50.000.000
Objeto Precontractual	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO MEDICO Y BIOMEDICO DEL CRUE DE CUNDINAMARCA		
Posición 001	Vigencia	2026	Valor
Meta de Producto	6/108 Implementar 1 plan de modernización tecnológica para el Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y desastres de Cundinamarca.		
Código - Sector	19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Código - Programa	1905 - SALUD PÚBLICA
BPIN Proyecto	2024/004250048 - IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MODERNIZACION TECNOLOGICA PARA EL CRUE CUNDINAMARCA		
Producto	2024/004250048/1905054 Servicio de promoción de la salud (Producto principal del proyecto) - S Servicio de promoción de la salud (Producto principal del proyecto)		
Centro Gestor	1197.B	Fondo	3-2830
Código - CCPET	2320202008	Área Funcional	6/108/CC
Nombre CCPET	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		
Actividad	Realizar el mantenimiento de la maquinaria, equipos e insumos de la dirección CRUE.		
Insumos	MANTENIMIENTO		
Proyecto específico			

JUSTIFICACIONES

En el Programa del Plan de desarrollo

El objeto del contrato, aporta al programa de Salud Pública que se correlaciona a la línea estratégica CON UNIDAD apuesta INTEGRIDAD HUMANA en la estrategia de generar acciones que permitan el incremento de la cobertura en salud para los cundinamarqueses

En el Proyecto

El Objeto del contrato, aporta al proyecto Implementación del plan de modernización tecnológica para el Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y desastres de Cundinamarca en su objetivo de Incrementar la efectividad y oportunidad en respuesta a la atención de urgencias, emergencias y desastres, propendiendo mejorar y optimizar la capacidad operativa, administrativa y estratégica de la red de urgencias, emergencias y desastres del CRUE departamental

Ordenador del Gasto	- Autorizó	NEIDY ADRIANA TINJACA RUEDA
Funcionario	- Revisó	JACKELINE GOMEZ AGUILAR
Funcionario	- Elaboró	JAIME ORLANDO CORTES ALDANA
Funcionario Sría Prospectiva	- Validó	TITO JERONIMO JIMENEZ JIMENEZ

Se certifica que de acuerdo a las exigencias legales, presupuestales, técnicas y de planeación, el objeto a contratar es coherente con el producto, actividad e insumos del proyecto, el plan de desarrollo y las políticas públicas; siendo viable su financiación con recursos de inversión del presupuesto general del departamento.

Director de Finanzas Públicas - Emitió

MANUEL FELIPE TORRES RUIZ